

# DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

INTERESES ECONÓMICOS: 235

<b>DECLARACIÓN INICIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN</b> <input type="checkbox"/>
<b>APELLIDOS</b> MORO ALMARAZ	<b>NOMBRE</b> MARIA JESUS
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA</b> SALAMANCA	
<b>FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN</b> 10 DE NOVIEMBRE 2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

**I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.**

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
(20/11/2011) 10/11/2014 27/10/2015	Diputada X Legislatura, CONGRESO Profesora Titular en servicios especiales USAL	UNIVERSIDAD	Desde 20/11/ 2011 hasta actualidad ininterrumpidamente en servicios especiales como funcionaria de USAL con percepcion de trienios
20/12/2015 3/05/2016	Diputada XI Legislatura CONGRESO Profesora Titular en servicios especiales USAL	UNIVERSIDAD	Desde 20/11/2011 hasta actualidad, ininterrumpidamente en servicios especiales como funcionaria de USAL con percepcion de trienios
26/07/2016 5/03/2019	Diputada XII legislatura CONGRESO Profesora titular en servicios especiales USAL y UDIMA S.A.	UNIVERSIDAD	Desde 20/11/2011 en servicios especiales como funcionaria de USAL con percepcion de trienios Participacion como miembro de tribunal de tesis
28/04/2019 24/09/2019	Diputada XIII Legislatura CONGRESO Profesora Titular en servicios especiales USAL	UNIVERSIDAD	Desde 20/11/2011 hast aactualidadf ininterrumpidamente en servicios especiales como funcionaria de USAL con percepcion de trienios
10/11/2019 hasta actualidad	Diputada XIV Legislatura CONGRESO Profesora titular en servicios especiales USAL	UNIVERSIDAD	Desde 20/11/2011 hasta actualidad ininterrumpidamente en servicios especiales como funcionaria de USAL con percepcion de trienios
2015-2019	Profesora Titular en servicios especiales Universidad de Salamanca	UNIVERSIDAD	En periodos electorales entre legislaturas, indemnizacion de transicion del Congreso de los Diputados , trienios por USAL

**II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
Familia y amigos	Regalos al uso de festividades (20-150 euros)
UIMP	Alojamiento en Hotel como ponente de cursos de verano (75-90 euros)
APM, JpD, UPSJ, SISEJ, CNLAJ CEP Escuela de verano	Alojamiento en hotel como ponente en jornadas ( 75-100 euros) y/o comida( 35- 50 euros)

C.DIP 88401 15/02/2021 12:42

C.DIP 88401 15/02/2021 12:42

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
CRUZ ROJA Y PLAN INTERNACIONAL	Cuotas mensuales de aportación a las ONGs
Asociación de Profesores de Derecho Civil	Cuota anual
Colegio de Abogados de Salamanca y Mutualidad de la Abogacía	Cuota como abogado no ejerciente y aportaciones Mutualidad desde 1986
Partido Popular	Cuota y aportaciones

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

Se han presentado desde 2011 en el Congreso las declaraciones iniciales y finales de actividad y bienes. Se ha solicitado y

obtenido compatibilidad para la realización de actividades como Profesora universitaria al amparo de lo dispuesto en la LOREG

**PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:**

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: MARÍA JESÚS MORO ALMRAZ

Fecha y firma: 14 de febrero de 2021.

